

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO
FACULTAD DE ARTES

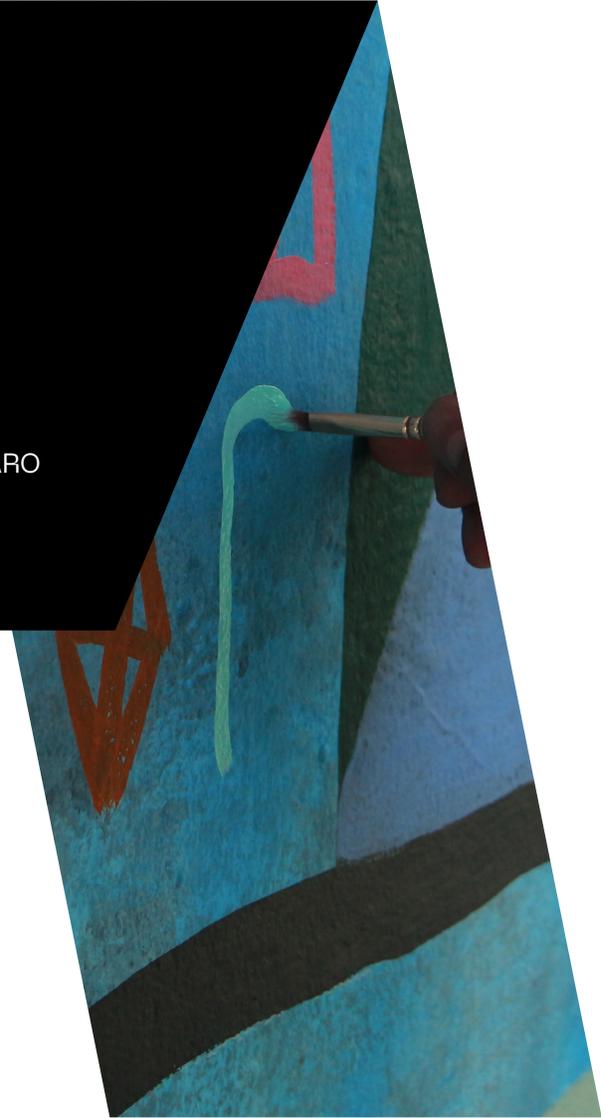


PIDE

PLAN INSTITUCIONAL
DE DESARROLLO

2021 / 2024

FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO
FACULTAD DE ARTES



PIDE

PLAN INSTITUCIONAL DE DESAROLLO

2021 – 2024

FACULTAD DE ARTES 2021-2024
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



DIRECTORIO

Dr. Sergio Rivera Guerrero

Director De la Facultad de Artes

M. en D.C.H. José Olvera Trejo

Secretario Académico

Lic. Salvador Guzmán Molina

Secretario Administrativo

Dra. Pamela Soledad Jiménez Draguicevic

Jefa de Investigación y Posgrado

Mtro. Juan Carlos Sosa Martínez

Coordinador de la Licenciatura Danza Folklórica Mexicana

Lic. Noemí Nancy Martínez Osorio

Coordinadora de la Licenciatura en Artes Visuales

Mtro. Gerardo Islas Reyes

Coordinador de la Licenciatura en Artes Visuales, y Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, Campus San Juan del Río

Dr. Mauricio Beltrán Miranda

Coordinador de la Licenciatura en Composición Musical para Medios Audiovisuales y Escénicos

M. en D.C.H. Mauricio González Méndez

Coordinador de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual

MCE. José Luis Bautista López

Coordinador de la Licenciatura en Música, San Juan del Río

Esp. Ismael Vázquez Rivera

Coordinador de la Licenciatura en Música, y Música Popular Contemporánea

Mtra. Norma Del Rocío Santiago Azpiazu

Coordinadora de la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles

Mtra. Abigail Contreras Favila

Coordinadora de la Licenciatura en Actuación



Dra. Ana Cristina Medellín Gómez

Coordinadora de la Licenciatura en Arte Danzario, y Líder del Cuerpo Académico Arte Contemporáneo

Mtra. María Teresa Patlán Torres

Coordinadora de la Licenciatura en Docencia del Arte, Campus San Juan de Río

Mtra. Paulina Arenas Pérez

Coordinadora de la Licenciatura en Docencia del Arte

Dr. Juan Granados Valdéz

Coordinador del Doctorado en Artes

Dra. Elvira Silvia Pantoja Ruíz

Coordinadora de la maestría en Dirección y Gestión de Proyectos Artísticos y Culturales, y Grupo Colegiado de Planeación, Creación y Gestión Interdisciplinaria en el Arte y la Cultura

Dra. Martha Gutiérrez Miranda

Coordinadora de la Maestría en Diseño y Comunicación Hipermédial y Líder del Cuerpo Académico: Perspectivas Transversales de las Artes.

Dra. María Eugenia Castillejos Solís

Coordinadora de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios en Arte y Humanidades, Campus San Juan del Río

Dra. Alejandra Díaz Zepeda

Coordinadora de la Maestría en Estudios de Género

Dra. María Josefina Juana Arellano Chávez

Coordinadora de la Maestría en Arte para la Educación

Dr. Benito Cañada Rangel

Líder del Cuerpo Académico Arte Contemporáneo

Mtro. José de Jesús Fernández Malvárez

Coordinador de Planeación y Responsable del Centro de Investigación en Artes y Humanidades

Lic. Luis Donaldo Cisneros Mendoza

Coordinador de Comunicación e Imagen institucional

Dra. Mónica María Muñoz Cornejo

Coordinadora de Desarrollo Académico de la Facultad

Lic. Juan Manuel Arpero Ramírez

Coordinador de Difusión Cultural



Mtro. José Antonio Tostado Reyes

Coordinador de Diseño e Imagen Editorial

Lic. Alberto Medina Mora

Coordinador de Educación Continua y Movilidad del Estudiante

C. Juan Alzate Núñez

Coordinador de Vinculación y Extensión

Mtra. Lucero del Pilar Miranda Diego

Coordinadora del Programa Institucional de Tutorías

Mtra Yolitzma Bustos Ugalde

Coordinadora de Educación Continua Campus San Juan del Río

Dr. León Felipe Barrón Rosas

Coordinador de la Revista Miradas Doctas

C. Orelvis Muñoz Valdez

Coordinador de las TIC's de la Facultad de Artes

Dr. Raúl García Sánchez

Coordinador del Centro de Estudios Pictóricos de la Facultad

Lic. Carlos Antonio Ballinas Lizardi

Coordinador de Centro de Medios

Mtra. Silvia Dulce María García Torres

Coordinadora de la Escuela de Iniciación Musical Vespertino

Lic. Luis Eduardo Núñez Pantoja

Coordinador de la Escuela de Iniciación Musical matutino

Dra. Atzimba Elena Navarro Mozqueda

Coordinadora de Seguimiento de Egresados

Lic. Alma Lidia Flores

Coordinadora de Servicio Social

Mtra. Celene Alejandra López Becerril

Coordinadora del Centro de Espectáculos de la Facultad

Mtra. Claudia Osorio Pimentel

Coordinadora de la Biblioteca

PIDE

2021 / 2024
FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



Mtra. Claudia Adriana Fuerte León

Coordinación de Idiomas y Atención Integral del Estudiante

C.P. Angélica López Hernández

Coordinadora de Activo Fijo

C.P. Brenda Liliana Álvarez Sánchez

Coordinadora de Sustentabilidad y Seguridad e Higiene

Lic. Daniela Alejandra Cordero Barrios

Coordinadora de Deportes

Mtra. Ana Rosa Avalos Ledesma

Coordinadora del Programa de Orientación e Intervención Psicoeducativa

Mtra. Elena Catalina Gutiérrez Franco

Coordinadora de la Unidad de Equidad, Educación y Formación con Perspectiva de Género



PIDE

2021 / 2024
FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



COLABORADORES

Dra. Mónica María Muñoz Cornejo

Mtro. José de Jesús Fernández Malvárez

Dra. Pamela Soledad Jiménez Draguicevic

Mtro. José Olvera Trejo

Mtro. Salvador Guzmán Molina





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	8
CAPÍTULO I. ENTORNO	9
1.1 INTERNACIONAL	9
1.2 NACIONAL	10
CONTEXTO INSTITUCIONAL	12
MISIÓN	13
VISIÓN A 2025	13
LOS ATRIBUTOS QUE COMPONEN NUESTRA VISIÓN	13
FILOSOFÍA Y VALORES	14
POLÍTICAS	16
MODELO EDUCATIVO	18
PERSPECTIVAS DE LA FACULTAD DE ARTES A 2024	20
DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL	20
CUADRO DE METAS Y ACCIONES (COMPROMISOS)	22
EVALUACION	60

PRESENTACIÓN

La Facultad de Artes es una Institución pública que cumple con la misión de formación artística que busca ampliar los conocimientos, habilidades y actitudes de profesionales del arte¹. Sus planes y proyectos están encaminados a contribuir con el Plan de Gran Visión-UAQ 2015-2045, de ser agente de cambio en la búsqueda de un desarrollo humano libre, justo y equitativo, a través del cumplimiento de sus funciones de generación y transmisión del conocimiento y de preservación, creación y difusión de la cultura² comprometida con el desarrollo y entorno económico, social y cultural.

La inédita coyuntura por la que atravesamos mundialmente derivada de la pandemia sanitaria global, nos obligó a tomar medidas y decisiones extraordinarias en muy poco tiempo. El confinamiento forzoso, el distanciamiento social y la paralización de actividades, son circunstancias que han afectado severamente nuestra vida cotidiana y nos obligaron a diseñar nuevos modelos para relacionarnos y desarrollar estrategias para construir una nueva realidad.

La educación superior, por supuesto, no ha sido una excepción. El mundo no estaba preparado para una disrupción educativa a semejante escala, en la que de la noche a la mañana escuelas y universidades del mundo cerraron sus puertas, apresurándose a desplegar soluciones de educación a distancia para asegurar la continuidad pedagógica³. Sin embargo, nuestra institución no ha bajado la guardia. La comunidad universitaria ha mostrado entereza, creatividad y solidaridad⁴.

Con esa visión, la participación y aportaciones de la comunidad universitaria y de los coordinadores de la Facultad de Artes, se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 (PIDE 2021-2024). Documento que está sustentado en los Planes de Desarrollo de la FBA 2015, en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE 2021-2024), el Plan de Gran Visión (PGV 2045), en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro y el Modelo Educativo Universitario (MEU). Del que habrán de desprenderse las acciones que normarán el actuar de esta administración para dar respuesta a las realidades del presente y enfrentar los retos del futuro

El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE 2021-2024) de la FBA, que aquí se presenta, no sólo busca ordenar el trabajo universitario, sino que tiene como propósito determinar los objetivos estratégicos de un trienio, atendiendo las diferentes funciones de la universidad: sustantivas (docencia, investigación y extensión), adjetivas (administración, transparencia y comunicación) y regulativas (legislación y reglamentación) y cumplir con nuestra misión y visión.

“Arte, Belleza del Alma y Expresión Humana”

Dr. Sergio Rivera Guerrero

Director

¹ <http://ba.uaq.mx/>

² <https://www.uaq.mx/index.php/conocenos/sobre-la/vision>

³ Maneiro, Sara. (2020, 2020/07/01/). ¿Cómo prepararse para la reapertura? Estas son las recomendaciones de IESALC para planificar la transición hacia la nueva normalidad. Consultado el 30 de junio de 2020, en <http://www.iesalc.unesco.org/2020/06/18/comoprepararse-para-la-reapertura-estas-son-las-recomendaciones-del-iesalc-para-planificar-latransicion-hacia-la-nueva-normalidad>

⁴ El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2021-2024 https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/DOCUMENTO_PIDE_2021-2024.pdf



CAPÍTULO I. ENTORNO

1.1 Internacional

Las instituciones de educación superior (ES) en el mundo, son de los principales impulsores del aumento de los estándares de educación a nivel global, de la mejora de las habilidades de la población mundial, del incremento de la productividad, del aumento de la riqueza y del mejoramiento de la calidad de vida. En este sentido, el acceso universal a la educación superior no es solo un derecho humano, sino también un componente clave del desarrollo social y económico, que genera más oportunidades para los grupos desfavorecidos de la sociedad y contribuye a una fuerza laboral más educada⁵.

La UNESCO en su visión al 2030, contenida en la Declaración de Incheon, sostiene que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la base de soporte de otros derechos como la paz, la tolerancia y el desarrollo sustentable. Lograr que la mayor parte de la población pueda tener acceso a la educación superior ha sido uno de los principales retos para la UNESCO (1998).

La educación es un derecho humano, una fuerza del desarrollo sostenible y de la paz. Cada objetivo de la Agenda 2030 necesita de la educación para dotar a todas las personas de los conocimientos, las competencias y los valores necesarios que le permitirán vivir con dignidad, construir sus propias vidas y contribuir a las sociedades en que viven⁶.

En este tenor, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) retoma dentro de su Plan Institucional de Desarrollo (2021-2024) la propuesta de trabajo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). De “garantizar la prosperidad y bienestar a todas las mujeres y hombres mientras protege a nuestro planeta y fortalece los cimientos de la paz” (UNESCO, 2017).⁷

La educación de calidad es uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como una hoja de ruta transformadora para la humanidad con la promesa de no dejar a nadie atrás. Como parte integral del compromiso adquirido por el Estado mexicano, el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) que consiste en “Garantizar

⁵ Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/11/acceso-universal-a-la-ES-ESPANOL.pdf>

⁶ Liderar el ODS 4 - Educación 2030. <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>

⁷ El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2021-2024 https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/DOCUMENTO_PIDE_2021-2024.pdf



una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, orienta la acción que plantea el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024⁸.

Otro elemento esencial a destacar en la educación superior es el acceso universal, no es solo desde el punto de vista humanístico, sino como obligación para aquellos países que quieran disfrutar plenamente de sociedades social y económicamente desarrolladas. La educación superior es importante ya que ofrece niveles más altos de ciencia, tecnología, innovación y, finalmente, capacidad de investigación, que son esenciales para el desarrollo industrial y la competitividad comercial⁹.

La Declaración mundial sobre la educación superior para el siglo XXI (UNESCO, 1998) y la declaración que adoptó la Asociación Internacional de Universidades (IAU), destacan que la internacionalización de la educación superior es un componente clave de su pertinencia en la sociedad actual y un instrumento de primer orden para incrementar la eficiencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje¹⁰.

Al respecto, a nivel Latinoamérica, los rankings de la Universidad en los últimos tres años (2019-2021), se ha mantenido en los siguientes lugares: en el ranking “The Times Higher Education” se ubicó entre las 100 mejores de América; en el ranking “QS World University” se ha posicionado con una media de 142. Los rubros de evaluación donde se ubican los mejores indicadores son las citas de publicaciones e investigación.

Es por ello, que la UAQ continuara promoviendo estrategias que le permitan incrementar su visualización como universidad a nivel internacional; adoptadas por el liderazgo institucional, la gobernanza, el cuerpo docente, las y los estudiantes y todas las unidades de apoyo y servicio académico. (Hudzig, 2014).¹¹

1.2 Nacional

El sistema educativo nacional se integra como lo detalla el artículo 37 de la Ley General de Educación; por la educación de tipo básico compuesta por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria. El tipo medio-superior comprende el nivel de bachillerato, los demás

⁸ https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/pse_2020_2024.pdf

⁹ Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/11/acceso-universal-a-la-ES-ESPAÑOL.pdf>

¹⁰ La internacionalización de la educación superior. Significado, relevancia y evolución histórica. Carlos Tünnermann Bernheim Educación superior, internacionalización e integración en América Latina y el Caribe. Balance regional y prospectiva / Coordinado por Jocelyne Gacel-Ávila. Caracas: UNESCO – IESALC y Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. ©UNESCO – IESALC y UNC, 2018. El libro está disponible en la página electrónica de UNESCO-IESALC (<http://www.iesalc.unesco.org.ve/>) y en la de la editorial de la UNC (www.editorial.unc.edu.ar), de donde puede ser descargado de manera gratuita como libro digital.

¹¹ El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2021-2024 https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/DOCUMENTO_PIDE_2021-2024.pdf



niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. El tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades.¹²

La educación superior en México, cuenta con un marco jurídico nacional que regula al sistema educativo nacional y establece fundamentos mediante los artículos 3º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación, la cual declara que el Estado debe brindar educación básica, laica y gratuita a la población en igualdad de oportunidades y sin discriminación; así como, promover la enseñanza en los niveles educativos superiores dentro del marco del federalismo. Establece también que el Estado debe prever los diferentes organismos, instituciones, servicios, niveles de enseñanza y contenidos educativos para que se atiendan todas las necesidades educativas del país (INEE, 2009).

Tiene como finalidad superar las desigualdades de la población, el avance de la democracia, el desarrollo económico y la justicia social. Para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), los principales retos que enfrenta el sistema de educación superior en México son: cobertura, apoyo a estudiantes, carrera académica, procesos de evaluación, vinculación, financiamiento y transparencia (Fernández, 2014).¹³

Respecto a la Visión 2030 de la educación superior en México que propone la ANUIES, busca incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, a fin de erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, promover la prosperidad, fortalecer la paz universal y proteger el medio ambiente.¹⁴

Cabe destacar que el sistema de educación superior de México ha experimentado un crecimiento rápido durante las últimas décadas. En 1970-1971 había alrededor de 270 000 estudiantes matriculados en 385 escuelas a lo largo y ancho de México. En 2016-2017, esta cifra había aumentado hasta cerca de 4.4 millones de estudiantes (3.8 millones de estudiantes en programas presenciales y 0.6 millones en programas a distancia o en línea) presentes en más de 7 000 escuelas y casi 38 000 programas (SEP, 2017).¹⁵

Sin embargo, la pandemia (COVID-19) generó un rezago de alrededor de dos años en la escolaridad, considerando los aprendizajes a nivel de secundaria (IMCO, 2021). Lo anterior representa un nuevo desafío para las Instituciones de Educación Superior (IES), ya que es necesario generar nuevos mecanismos que permitan hacer frente a las brechas de desigualdad exacerbadas por la pandemia.

¹² <http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/5519.htm>

¹³ El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2021-2024 https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/DOCUMENTO_PIDE_2021-2024.pdf

¹⁴ https://visionyaccion2030.anuies.mx/Vision_accion2030.pdf

¹⁵ SEP (2017), Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos: Principales Cifras 2016-2017 [Educational System of the United Mexican States: Main Figures 2016-2017], Secretaría de Educación Pública (Secretariat of Public Education), Mexico City. Recuperado en https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion_superior_en_mexico.pdf



Contexto Institucional

La UAQ es una Institución de Educación Superior (IES) perteneciente al estado de Querétaro en México. Inició sus clases el 24 de febrero de 1951 con la escuela Preparatoria, la escuela de Derecho y la escuela de Ingeniería Topográfica, Enfermería y Obstetricia, bajo la rectoría del Licenciado Fernando Díaz Ramírez. El 6 de febrero de 1956 empezó a funcionar la Escuela de Comercio, lo que actualmente se conoce como la Facultad Contaduría y Administración.¹⁶

Actualmente, la UAQ es la universidad más grande e importante en el Estado, líder en investigación y programas académicos reconocidos (COEPES, 2018). Además, se conforma por 13 Facultades: Artes, Ciencias Naturales, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Enfermería, Filosofía, Informática, Ingeniería, Lenguas y Letras, Medicina, Psicología, Química y una Escuela de Bachilleres, con un total de 113 programas educativos (PE) de nivel Profesional Asociado (PA), Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura en modalidad escolarizada y no escolarizada; además, de 123 PE de Posgrado.¹⁷

El estado de Querétaro según, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2020 se registró una población total de 2,368,467 habitantes. Las proyecciones de población de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) estiman que se alcanzará un total de 2,435,115 habitantes para el año 2024. Por su parte, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) prevé que la población en el 2030 alcanzará 2,646,299 personas. En el caso de los jóvenes, se proyecta un total de 291,528.

Estos datos permiten a la Universidad establecer políticas educativas relacionadas con la cobertura a nivel estatal, enfocada el crecimiento de los Campus, ofertar PE adecuados y pertinentes a las condiciones sociales y con énfasis en las vocaciones regionales.

Actualmente el estado cuenta con 104 instituciones de educación superior o afines, de las cuales 22 son instituciones públicas. La UAQ atendió en el ciclo 2020-2021 al 27.1% de las y los 84,379 estudiantes matriculados (as) en Educación Superior.

La universidad cuenta con 23 Campus o planteles en 13 de los 18 municipios de Estado, de los cuales el 79% de la matrícula total estudia en el municipio de Querétaro.¹⁸

Respecto al posicionamiento académico en el ámbito nacional, la UAQ se ha mantenido dentro de las 10 mejores opciones educativas del país durante los últimos tres años. En el Ranking del Universal ocupa el lugar 10° en el año 2021, así como en los indicadores nacionales de la Dirección General de Educación Superior (DGESU) y del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), en donde la universidad sobresale en la posición 9° de los 10 indicadores

¹⁶ <https://www.uaq.mx/index.php/conocenos/sobre-la/historia>

¹⁷ El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2021-2024 https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/DOCUMENTO_PIDE_2021-2024.pdf

¹⁸ García Gasca, M. T. J. (2021). Universidad Autónoma de Querétaro. 3er. Informe. Dra. Teresa García Gasca. UAQ. Recuperao en https://www.uaq.mx/docs/informes_rectoria/3er_informe_TGG/3er_informe_extenso.pdf



de ingreso y permanencia. Con ello nuestra institución demuestra el esfuerzo, la dedicación y compromiso con la sociedad para ofertar educación de calidad.¹⁹

♦ MISIÓN

La Facultad de Artes está orientada en brindar una formación integral a ciudadanos y profesionistas que busquen ampliar sus conocimientos, habilidades y aptitudes artísticas y humanísticas. Tiene como propósito impulsar y promover las actividades sustantivas (docencia, investigación y extensión) y adjetivas (administración, transparencia y comunicación) que se desarrollan en esta, buscando ser siempre un referente a nivel nacional por su calidad, respeto a los valores, equidad de género, sustentabilidad y congruencia con las necesidades sociales actuales.

♦ VISIÓN

Ser una de las mejores opciones educativas en artes por su alto nivel disciplinar. Contar con un área de investigación artística consolidada, con perspectiva humanística y enfoques multi, inter y transdisciplinario, siendo un referente en el campo de la creación, investigación y divulgación artística, contribuyendo activamente a las necesidades sociales contemporáneas.

♦

LOS ATRIBUTOS QUE COMPONEN NUESTRA VISIÓN

Una institución de excelencia que se caracteriza por contar con:

- Una planta académica conformada por profesores con altos niveles de capacitación y compuesta de: a) una proporción importante de profesores de tiempo completo con niveles de doctorado en su formación en las diversas disciplinas académicas y los máximos perfiles de habilitación académica, con reconocimientos nacionales e internacionales que trabajan en redes de colaboración en el país y en el mundo, y b) con profesores por asignatura reconocidos profesionalmente y habilitados para la práctica docente en sus áreas disciplinares.
- 100% de programas educativos de calidad y con pertinencia social con los mayores niveles de evaluación por organismos externos, tanto del país como del extranjero.

¹⁹ El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2021-2024 https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/DOCUMENTO_PIDE_2021-2024.pdf



- Un modelo educativo centrado en el aprendizaje, que promueve en sus estudiantes la formación integral, fincada en elementos humanistas, lo mismo que el desarrollo de habilidades, competencias, actitudes y valores para el logro de los distintos saberes universalmente reconocidos y que cristalizan en el saber hacer bien en todos los ámbitos de la vida social. Con un modelo pedagógico curricular que dote a los estudiantes de un conjunto de materias que formen parte del sello institucional (cultura, cultura física, idiomas, compromiso con la realidad social y ambiental, sustentabilidad y género).
- Instalaciones físicas suficientes, adecuadas y funcionales, con estándares internacionales, sustentables y amigables con el medio ambiente y con personas de necesidades especiales. Con acervos bibliográficos y hemerográficos amplios, con recursos didácticos modernos y vastos medios de consulta de información, dotados con la tecnología de vanguardia.
- Estudiantes formados para ser ciudadanos altamente capacitados, competentes, críticos, reflexivos, solidarios y conscientes de la delicada responsabilidad social que tienen como seres humanos en el mundo globalizado y con el país.
- Fuertemente vinculada con su entorno, que atiende y promueve la solución de los grandes problemas locales y nacionales. Convertida en la conciencia social, con: a) voz autorizada y reconocida en el diseño y evaluación de las políticas públicas para promover un desarrollo humano y social equilibrado y justo, y b) con aportaciones importantes en investigación científica y humanística, tanto a nivel básico como aplicado y con desarrollo tecnológico. Todo esto en los distintos campos del saber, con orientación hacia el desarrollo, la generación del conocimiento y la atención de los problemas de la localidad, de la región, del país y del mundo.
- Presencia en todo el territorio estatal, con programas educativos integrales, de calidad y con pertinencia social y regional para poder participar en el desarrollo regional.
- Con un programa fuerte de internacionalización de sus funciones sustantivas que facilita la movilidad estudiantil y de profesores, así como el establecimiento de redes de colaboración y vinculación en todos los campos del saber que cultiva.
- Con un amplio programa de bienestar social para los diferentes miembros de su comunidad en la promoción de acciones de equidad y justicia social.¹

FILOSOFÍA Y VALORES

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) establece como su filosofía los ideales y las concepciones que cimientan la conducta y todas las acciones de la comunidad universitaria soportada en dos pilares fundamentales: Educar en la verdad y en el honor y la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), ésta última como eje transversal de las funciones y acciones propias de la institución.



El honor mantiene vivo un compromiso social con ética y honestidad, haciendo de la Universidad un espacio de oportunidad para la formación de mejores ciudadanos.²⁰

En 1952 el Dr. Vasconcelos acuñó la frase “Educo en la Verdad y en el honor” que desde entonces es el lema y el símbolo de la Universidad Autónoma de Querétaro²¹.

SOMOS UAQ es una declaración que identifica a la comunidad universitaria, bajo la premisa de construir sueños y transformar la realidad que promueve y práctica, valores como:

Compromiso y responsabilidad social,	Igualdad
Equidad,	Justicia social,
Ética,	Liderazgo
Honestidad,	Sentido de pertenencia.
Identidad	Verdad ²²

Los elementos ya mencionados dan origen a nuestro modelo de universidad socialmente responsable que se articula a través de cinco ejes de gestión: Académica, Administrativa, Financiera, Política y Social.²³



²⁰ <https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/PIDE-UAQ-2019-2021.pdf>

²¹ <https://www.uaq.mx/index.php/conocenos/sobre-la/historia>

²² https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/DOCUMENTO_PIDE_2021-2024.pdf

²³ García Gasca, M. T. J. (2021). Universidad Autónoma de Querétaro. 3er. Informe. Dra. Teresa García Gasca. UAQ. Recuperado en https://www.uaq.mx/docs/informes_rectoria/3er_informe_TGG/3er_informe_extenso.pdf

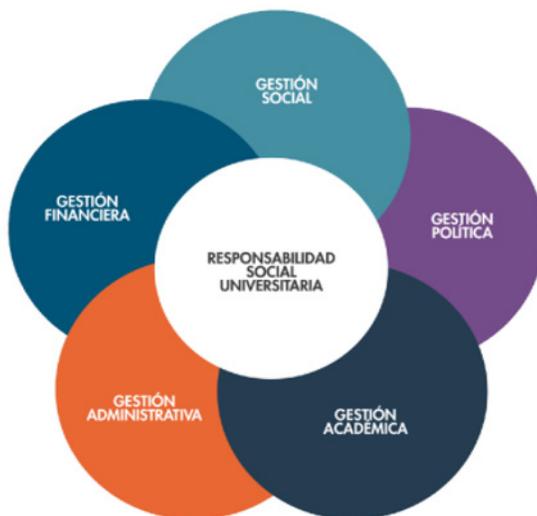


Figura 4. Modelo UAQ de Responsabilidad Social Universitaria y sus cinco ejes de gestión (García Gasca, 2021).

POLÍTICAS

Política 1. Consolidar la planeación estratégica e integral que oriente el curso de la universidad para el logro de su misión, visión y objetivos estratégicos a mediano y largo plazo.

Política 2. Consolidar y operar el Modelo Educativo Universitario humanista, innovador, flexible y pluridisciplinario con calidad.

Política 3. Favorecer el desarrollo integral de los estudiantes para formar profesionistas y ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad en la solución de problemas locales, regionales y nacionales.

Política 4. Fortalecer la planta docente, promoviendo la mejora en sus niveles de habilitación, el incremento de reconocimientos otorgados por producción de conocimiento científico, humanístico y tecnológico y la capacitación para la mejora de sus habilidades docentes para una enseñanza innovadora y eficaz.



Política 5. Incidir en el desarrollo local y regional impulsando la vinculación y cooperación académica interinstitucional, nacional e internacional, promoviendo investigaciones con impacto social.

Política 6. Consolidar una administración-gestión sistematizada, sustentada en la evaluación y seguimiento, que integre procesos de mejora continua, para ofrecer un servicio de calidad orientado a la simplificación de procesos de gestión y apoyo a la academia.

Política 7. Impulsar la transferencia de conocimiento y la cultura de emprendimiento en la institución y en la comunidad universitaria a través de la creación de empresas universitarias y el fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo local, nacional e internacional.

Política 8. Impulsar la cobertura y el crecimiento ordenado de la oferta educativa con calidad, pertinencia y responsabilidad social que asegure un desempeño satisfactorio de nuestros egresados en la sociedad.

Política 9. Promover el uso eficaz y eficiente de los recursos que recibe y genera la Institución, a través del seguimiento, supervisión, fiscalización y ejercicio de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, al hacer del conocimiento público el destino de los recursos. La Universidad Autónoma de Querétaro se compromete con la transparencia y la rendición de cuentas, que permea a toda la estructura universitaria, como un mecanismo para una gestión y administración eficiente.

Política 10. Promover el desarrollo y la colaboración entre universitarios y los diferentes sectores de la sociedad, a través de la participación planeada y organizada, con el fin de lograr objetivos comunes que permitan una reconfiguración social positiva. La Universidad pretende contribuir al desarrollo mediante la vinculación social, cultural y productiva, partiendo de la creatividad, la innovación y la colaboración interinstitucional.

Política 11. Consolidar el Sistema Universitario de Salud, orientado a la diversificación de los servicios de salud, estableciendo una estrecha vinculación con la sociedad.

Política 12. Garantizar la seguridad y la integridad de los miembros de la comunidad universitaria tanto en espacios académicos como administrativos. Resguardar las instalaciones y la información institucional y promover una cultura de paz y libre de violencia.

Política 13. Promover la evaluación, análisis y mejora continua del ambiente laboral en cuanto a políticas, procesos y prácticas organizacionales que propicien un ambiente cordial e inclusivo.²⁴

²⁴ <https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/PIDE-UAQ-2019-2021.pdf>



MODELO EDUCATIVO

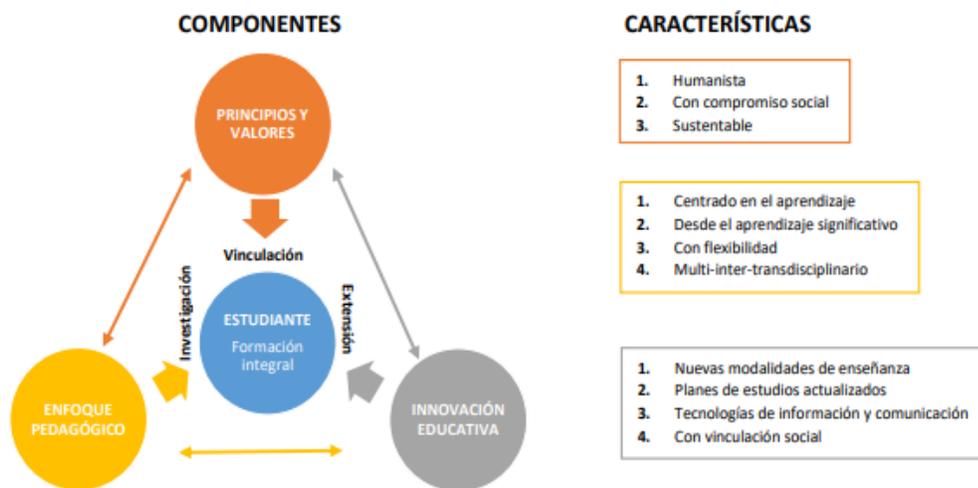
En el año 2000 la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) desarrolló un Modelo Educativo Universitario (MEU) enfocado en los lineamientos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Fue hasta la creación del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2007 - 2012 que el MEU se integró y aprobó por el H. Consejo Universitario. Sin embargo, en 2017 se actualizó y fue aprobado por el H. Consejo Universitario de la UAQ.

Su estructura cuenta con tres componentes: **1) Principios y valores, 2) Modelo pedagógico y 3) Innovación Educativa**. Cada uno tiene sus propias características y su interrelación se concentra en el estudiante como actor principal en la formación académica enfocada en su formación integral, a través de las funciones de vinculación, extensión e investigación.

En la Figura 1, se muestran las características de los tres componentes del MEU y su interrelación.

Figura 1. Estructura general del Modelo Educativo Universitario



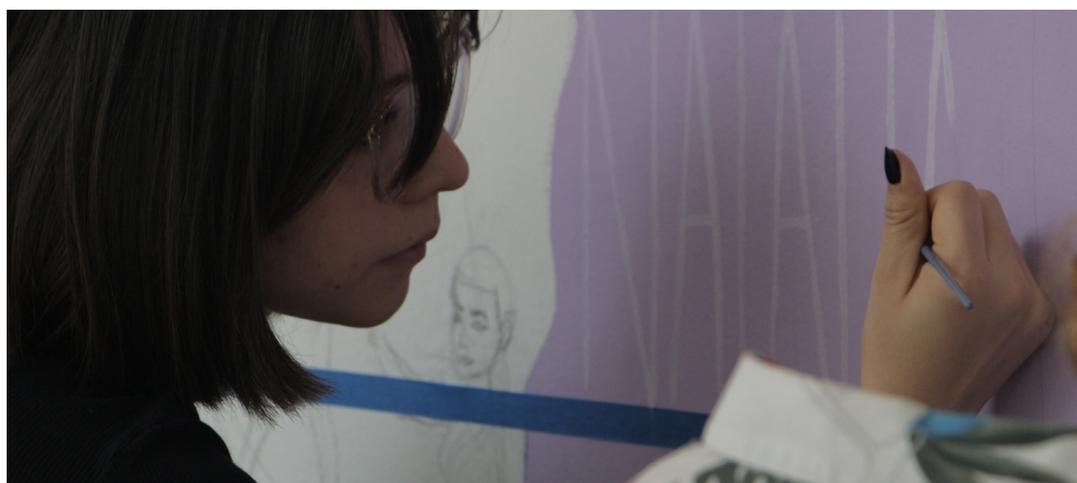
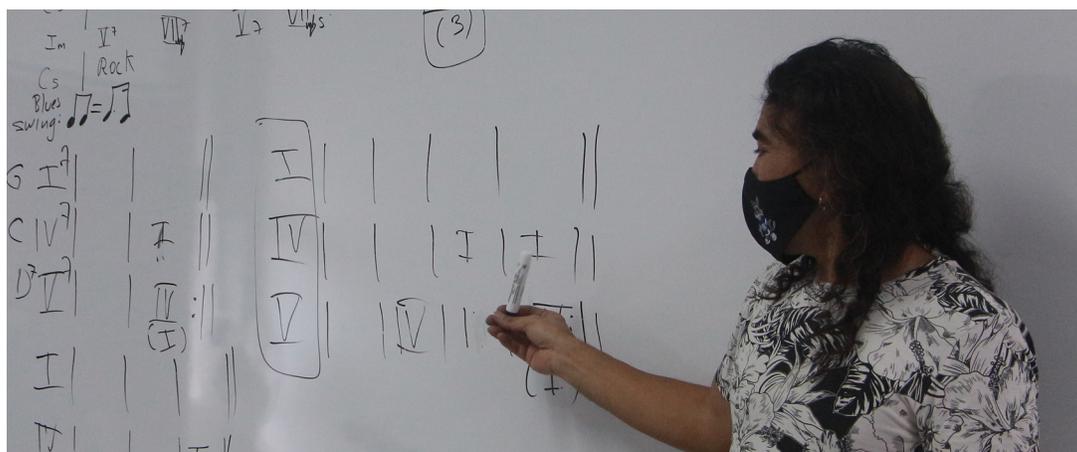
Fuente: UAQ (2017). Propuesta de actualización del Modelo Educativo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro. Dirección de Planeación, 1 - 12. Extraído el 12 de febrero de 2019 desde <http://planeacion.uaq.mx/index.php/modelo-educativo>.

El MEU se basa en tres dimensiones: 1) la pedagógica (centrada en el aprendizaje de carácter significativo, con flexibilidad, multi-Inter y transdisciplinario); 2) la de innovación educativa (contempla las nuevas modalidades de enseñanza, programas educativos actualizados e



innovadores, tecnologías de la información y comunicación); y 3) la dimensión de principios y valores (integra la filosofía humanista y promueve el compromiso social y la sustentabilidad).

Para lograr que el MEU incorpore estas dimensiones como prácticas formativas en los diversos planes curriculares, se torna indispensable conocer las implicaciones referentes a la flexibilidad curricular: a) modalidades presenciales y no presenciales, b) troncos comunes, c) áreas de conocimiento, d) módulos, e) sistemas de créditos, f) asignaturas obligatorias y optativas, g) posibilidad de movilidad estudiantil y docente intra e inter institucional, tanto local como nacional e internacional y h) un sistema integral de tutorías.²⁵



²⁵ https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/DOCUMENTO_PIDE_2021-2024.pdf



PERSPECTIVAS DE LA FACULTAD DE ARTES A 2024

En la Universidad Autónoma de Querétaro la Facultad de Artes, inicia su andar en 1953 como Instituto de Bellas Artes, en el edificio de la Academia, con una Escuela de Música, después Escuela de Bellas Artes. La Academia, se fundó en 1804, bajo el nombre de Escuela gratuita de la Purísima Concepción. De la Independencia a la Revolución, la Academia ha sido testigo y sede de la Historia de México. Para el 2000 con el primer Posgrado, en la entonces Escuela de Bellas Artes, ésta pasa a ser Facultad. La Facultad de Artes tiene un legado histórico y artístico que no ha de olvidarse, nuestra Facultad tiene memoria.

Docencia, Investigación y Divulgación Cultural

A lo largo de su historia, la actividad de la Universidad Autónoma de Querétaro ha sido concentrada en tres funciones: Docencia, Investigación y Divulgación Científica y Cultural. En el caso de la primera, su principal cometido recae en impartir con validez oficial Educación Técnica, Media Superior, Superior, de Licenciatura, Especialización, Maestría, Doctorado y Cursos de Actualización en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de Profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad. La Facultad de Artes tiene a su vez una larga tradición Docente, esto es, formativa, productiva y de investigación. Para el año 2000, se creó de manera formal el primer Posgrado en la que entonces era la Escuela de Bellas Artes, productores de conocimiento, obra artística y gráfica, así como materiales audiovisuales y, en general, de cultura artística.

La promoción y la difusión de la cultura humanística que sólo las Artes pueden llevar a cabo se cumple con cada Programa Educativo, en la integración entre Docencia e Investigación. El interés por la Investigación de las Artes y su encuentro con la Producción Artística es, pues, palpable en la FBA a partir de sus intentos por generar un medio de Difusión y Divulgación. La FBA, en su afán de ser una Institución de formación artística, humanística y educativa, cuyo objetivo es ampliar el conocimiento, habilidades y actitudes profesionales de estudiantes, Profesores, Investigadores y público en general, creó en 2017, el Centro de Investigación en Artes y Humanidades (CIAH), enfocado a fortalecer la Investigación en Artes y Humanidades,

formar Investigadores de alto nivel que lleven a cabo investigación multidisciplinar con un enfoque Artístico, Humanístico y/o Educativo de calidad a lo largo del país y del mundo.²⁶

En 2021 se analizó la necesidad de cambiar el nombre por Facultad de Artes, en virtud de alinearnos con el perfil cada vez más heterogéneo de nuestra oferta educativa e investigaciones en curso y emergentes. Sin perder el carácter disciplinar que nos caracteriza; promoviendo tanto la creación como la investigación artística, reconocimos la necesidad de dar cabida

²⁶ Plan de trabajo Dr. Sergio Rivera Guerrero, FBA. Recuperado de: https://www.uaq.mx/docs/directores21/plan_trabajo/fba_Plan_Trabajo_Dr_Sergio_Rivera_Guerrero.pdf



a la multi, inter y transdisciplina que ya tenía presencia en nuestra institución, de ahí que, a través de un proceso transparente de consulta a la comunidad académica y administrativa, se determinó en 2022, por una gran mayoría de votos, realizar el cambio de Facultad de Bellas Artes a Facultad de Artes.



La Facultad de Artes de la UAQ es el resultado de ininidad de esfuerzos, que sumados revelan un rostro único, constituido por la memoria de su historia, de sus épocas y experiencias que la han conducido a consolidarse, no solo como una posibilidad de formación profesional, sino como un modelo de formación artística profesional que propicia la producción cultural de calidad en un contexto social local, regional, nacional e internacional.

El Plan de Desarrollo 2021-2024 de la FBA, tiene como marco el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 (PIDE 2021-2024). Su propósito es guiar el rumbo de la administración actual, las acciones para alcanzar, los objetivos y metas perfiladas; atendiendo las diferentes funciones de la universidad: sustantivas (docencia, investigación y extensión), adjetivas (administración, transparencia y comunicación) y regulativas (legislación y reglamentación) y cumplir con nuestra misión y visión.

Está dividido en 5 ejes: Formación Integral del Estudiante, Docencia y Calidad Académica, Planeación Educativa, Investigación, Extensión, Vinculación y Difusión y Gestión Administrativa.





CUADRO DE METAS Y ACCIONES (COMPROMISOS)

<p>M1. FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE</p> <p>Ofertar una enseñanza innovadora, integral y eficaz ampliando los conocimientos, habilidades y actitudes de nuestros estudiantes, con el propósito de desarrollar sus capacidades con una orientación humanística, equidad de género y respeto de los derechos humanos y contribuir de manera activa en un mundo globalizado.</p>	<p>ACCIONES</p>
<p>M1.1 Ampliar el número de apoyos económicos para los estudiantes a través de becas.</p>	<p>A1.1.1 Impulsar el desarrollo integral de estudiantes de PE de Licenciatura, a través de becas del 100% para cursar un diplomado gestionado por la Unidad Académica como vía de titulación.</p> <p>A1.2 Impulsar el desarrollo integral de estudiantes de PE de Licenciatura, a través de apoyos del 50% para cursar diplomados como vía de titulación.</p>





<p>M1.2 Consolidar los ejes transversales de desarrollo humano, equidad, igualdad, género, sustentabilidad y responsabilidad social en los PE, asignaturas, integración de contenidos, eventos, talleres y el trabajo de los programas ya existentes.</p>	<p>A1.2.1 Promover la actualización del personal docente a través de cursos y otras actividades que permitan el análisis y la discusión para la puesta en práctica de los valores universitarios.</p> <p>A1.2.2 Avivar el desarrollo humano del personal docente y administrativo de la Unidad Académica, a través de espacios de diálogo, cursos, talleres y diplomados, con una mirada abierta a los ejes transversales propuestos.</p>
	<p>A1.2.3 Incrementar el acervo bibliográfico y el acceso libre a la información relacionada no sólo con tópicos afines a los PE de Licenciatura y Posgrado, sino con los ejes transversales señalados.</p> <p>A1.2.4 Fortalecer la formación y promoción docente a través de cursos, talleres y diplomados de responsabilidad social e introducción a las brigadas de seguridad universitaria.</p>





<p>M1.3 Promover una campaña permanente, aprovechando las redes sociales y la tecnología, del cuidado del medio ambiente y una cultura de paz.</p>	<p>A1.3.1 Promover acciones permanentes en materia de cuidado del medio ambiente y cultura de paz en las redes sociales.</p> <p>A1.3.2 Incentivar el cuidado y respeto del medio ambiente, a través de campañas de reforestación de la Unidad Académica por parte del estudiantado y personal docente y administrativo.</p> <p>A1.3.3 Impulsar la participación en las campañas universitarias en materia de cuidado del medio ambiente y cultura de paz.</p> <p>A1.3.4 Desarrollar estrategias a través de las distintas coordinaciones administrativas involucradas en el cuidado del medio ambiente y la cultura de paz.</p>
<p>M1.4 Fomentar permanentemente la formación integral de nuestros estudiantes a través de la promoción de actividades artísticas y culturales, la cultura, el deporte y el conocimiento de una segunda lengua.</p>	<p>A1.4.1 Promover la participación de estudiantes en torneos deportivos y culturales de la universidad.</p> <p>A1.4.2 Desarrollar estrategias de sana competencia deportiva y cultural al interior de la Unidad Académica.</p>
	<p>A1.4.3 Impulsar el desarrollo de una segunda lengua, a través de cursos y talleres integrales en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como parte de los PE de Licenciatura. • De manera complementaria para los PE de Posgrado.



<p>M1.5 Fortalecer e incrementar un Fondo para la Movilidad Estudiantil nacional e internacional.</p>	<p>A1.5.1 Impulsar los intercambios y movilidades, considerando los lineamientos universitarios derivados de la pandemia por COVID-19.</p> <p>A1.5.2 Promover intercambios académicos y culturales a través de eventos virtuales.</p> <p>A1.5.3 Promover como alternativa movilidades estudiantiles virtuales con otras universidades.</p>
<p>M1.6 Fortalecer y apoyar a nuestros grupos artísticos con recursos financieros y firma de convenios que les permitan la difusión, la promoción y la vinculación nacional e internacional.</p>	<p>A1.6.1 Generar convenios y acuerdos de colaboración a partir de:</p> <p>El Centro de Investigación en Artes y Humanidades</p> <p>El Laboratorio ReDCA</p> <p>Los PE de Licenciatura y Posgrado</p> <p>A1.6.2 Fomentar la colaboración interinstitucional con Secretarías de Cultura estatales y municipales, otros centros de investigación y laboratorios, así como con universidades e institutos que compartan intereses formativos y/o de investigación, creación o difusión con nuestra Unidad Académica.</p>
	<p>A1.6.3 Impulsar la realización de foros, conferencias y conversatorios en espacios distintos a la Universidad, en virtud de fortalecer los lazos con estos, a la vez que promover la divulgación de investigaciones y creaciones desarrolladas por el personal académico y el estudiantado perteneciente a nuestra Unidad Académica.</p>



<p>M1.7 Impulsar la gestión y difusión cultural a través de eventos, cursos, diplomados, conferencias tanto académicos, como de extensión y vinculación que les permitan difundir e intercambiar conocimientos, habilidades y destrezas entre nuestros estudiantes a fin de contribuir en su desarrollo profesional e integral.</p>	<p>A1.7.1 Promover la creación de espacios de diálogo y socialización del conocimiento, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Foros • Conferencias • Cursos • Diplomados • Conversatorios • Coloquios • Seminarios • Simposios <p>A1.7.2 Impulsar la participación docente y estudiantil en eventos de difusión cultural.</p> <p>A1.7.3 Impulsar la participación docente y estudiantil en eventos de divulgación científica, artística y humanística.</p> <p>A1.7.4 Promover la gestión cultural, artística y humanística, por parte de la comunidad docente y el estudiantado.</p>
<p>M1.8 Fortalecer y difundir con amplitud y periódicamente la política de sustentabilidad.</p>	<p>A1.8.1 Desarrollar campañas de reflexión sobre responsabilidad social y sustentabilidad.</p> <p>A1.8.2 Impulsar la concientización del personal docente y administrativo, así como del estudiantado, sobre la importancia de la sustentabilidad en y de las artes.</p>



<p>M1.9 Impulsar el emprendimiento estudiantil y la creación de empresas universitarias en arte y cultura que permitan la comercialización de sus productos y creaciones.</p>	<p>A1.9.1 Incentivar la participación del estudiantado en proyectos de emprendimiento artístico y cultural.</p> <p>A1.9.2 Promover la participación de la comunidad académica y estudiantil en proyectos como FONDEC y FOPER.</p> <p>A1.9.3 Desarrollar estrategias que nos vinculen con áreas de emprendimiento artístico y cultural, tales como la Incubadora de la UAQ.</p>
<p>M1.10 Incrementar la matrícula a través de la apertura de grupos y la creación de nueva oferta educativa obedeciendo a las posibilidades presupuestales y a la capacidad de nuestra facultad. Igualmente, mediante el programa de tutorías implementaremos un programa de identificación de población estudiantil en riesgo para atender el rezago y el abandono escolar.</p>	<p>A1.10.1 Impulsar la creación de nuevos PE de Licenciatura y Posgrado, en función de las posibilidades presupuestales y la capacidad de la Unidad Académica.</p> <p>A1.10.2 Promover la reestructuración de los PE de Licenciatura y Posgrado que así lo requieran, facilitando las herramientas para optimizar el proceso.</p> <p>A1.10.3 Apoyar la acreditación oportuna y pertinente de los PE de Licenciatura y Posgrado de acuerdo a sus características y necesidades.</p>
	<p>A1.10.4 Identificar las áreas de oportunidad en la atención al estudiantado en riesgo de rezago o abandono escolar a través del programa de tutorías.</p> <p>A1.10.5 Desarrollar estrategias eficientes de captación de nuevo estudiantado y retención de la población estudiantil en riesgo de rezago o abandono.</p>



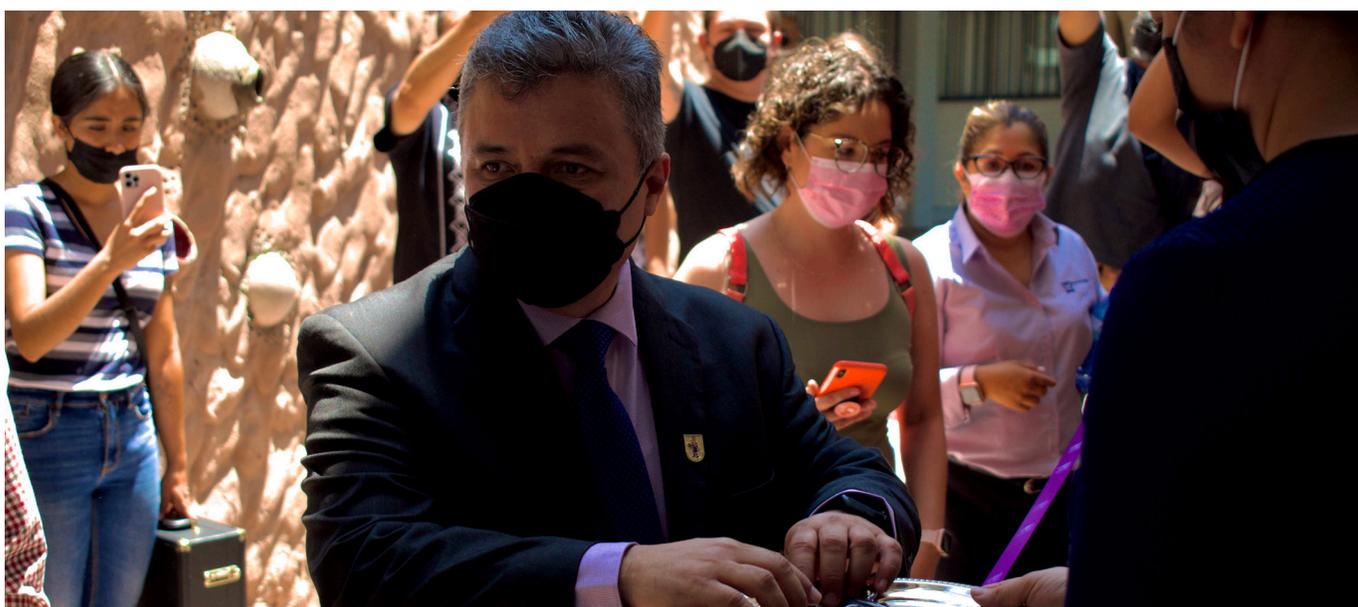
<p>M1.11 Mantener un programa integral y permanente para promover la identidad y los valores universitarios.</p>	<p>A1.11.1 Fortalecer la identidad y valores universitarios a través de promover un diálogo abierto entre la comunidad estudiantil, académica y administrativa.</p> <p>A1.11.2 Promover la transparencia en los procesos escolares, académicos y administrativos, así como la rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos de la Unidad Académica.</p> <p>A1.11.3 Impulsar los espacios de diálogo y reflexión sobre la identidad y valores universitarios.</p>
<p>M1.12 Mantener una política de puertas abiertas para atención de estudiantes y de toda la comunidad.</p>	<p>A1.12.1 Sensibilizar a la comunidad académica sobre la importancia de la participación en los procesos de la Unidad Académica.</p> <p>A1.12.2 Procurar el diálogo libre y abierto en la comunidad académica.</p> <p>A1.12.3 Procurar una adecuada escucha y atención a las necesidades vertidas de parte del estudiantado, personal docente y administrativo de la Unidad Académica.</p>
<p>M1.13 Supervisar que se atienda de forma pronta y expedita los casos de violencia de género y que se concluyan según corresponda.</p>	<p>A1.13.1 Atender de manera rápida y eficiente los asuntos relacionados con violencia de género.</p> <p>A1.13.2 Mantener una política de cero tolerancia ante los casos de violencia de género.</p> <p>A1.13.3 Brindar el apoyo necesario a la comunidad académica que esté o haya padecido situaciones derivadas o relacionadas con violencia de género.</p>



<p>M1.14 Apoyar a la Coordinación de Idiomas para la implementación de cursos de inglés complementarios, principalmente para estudiantes de maestría, y para plantear mecanismos que permitan, no sólo incorporar el idioma a las currículas, sino la certificación, con el fin de que los estudiantes, además de obtener su grado académico, adicionalmente cuenten con un documento que avale la certificación del idioma.</p>	<p>A1.14.1 Gestionar cursos de inglés con características adecuadas a las necesidades particulares de los PE de Licenciatura y Posgrado.</p> <p>A1.14.2 Identificar las áreas oportunidad en la enseñanza y certificación del idioma inglés, a través de la Coordinación de Lenguas de la Unidad Académica.</p> <p>A1.14.3 Generar acuerdos con la Facultad de Lenguas y Letras, en virtud de ofrecer herramientas de enseñanza y acreditación del idioma inglés, adecuadas a las necesidades de cada PE.</p>
<p>M1.15 Derivado de la pandemia, se incrementó considerablemente la demanda de servicios del área de orientación psicopedagógica, poniendo no solo de manifiesto la necesidad de incrementar las horas de atención, sino la necesidad de contar con al menos el apoyo de un psicólogo más y un espacio idóneo para llevar a cabo esta intervención. Igualmente, se pone de manifiesto buscar alguna estrategia que permita, con el uso de tecnología, intervenir a la distancia y acompañar a los estudiantes en riesgo o con alguna necesidad de esta índole.</p>	<p>A1.15.1 Identificar oportuna y adecuadamente las áreas de oportunidad en la atención y orientación psicopedagógica, en virtud de generar estrategias de mejora en la atención a la comunidad académica.</p> <p>A1.15.2 Promover un digno acompañamiento psicopedagógico a nuestro estudiantado, así como una adecuada orientación en materia de salud mental a toda la comunidad académica.</p> <p>A1.15.3 Articular estrategias de acompañamiento a la comunidad en riesgo psíquico y psicopedagógico derivados del distanciamiento social y la virtualización de las clases como respuesta ante la pandemia.</p>



<p>M1.16 Brindar apoyo al área de Seguimiento de Egresados y fomentar a través de esta coordinación, iniciativas que fortalezcan estos vínculos en forma más estrecha con egresados y empleadores.</p>	<p>A1.16.1 Brindar un adecuado seguimiento a nuestros egresados, en virtud de identificar áreas de oportunidad para nuestros PE.</p> <p>A1.16.2 Estrechar contacto con egresados y posibles empleadores.</p> <p>A1.16.3 Ampliar los canales de inserción laboral de nuestros egresados, a través del contacto con egresados y empleadores.</p>
<p>M1.17 En coordinación con la Secretaría de Extensión Universitaria, generar el fondo de creación e investigación artística para estudiantes y recién egresados de nuestros PE, con la finalidad de incentivar los proyectos creativos y de investigación de nuestra comunidad estudiantil.</p>	<p>A1.17.1 Estrechar lazos con la Secretaría de Extensión Universitaria, en virtud de articular estrategias de inserción para nuestros egresados.</p> <p>A1.17.2 Desarrollar un fondo de creación e investigación artística, en colaboración con la Secretaría de Extensión Universitaria, para atraer proyectos creativos por parte de nuestra comunidad académica.</p>





<p>M1.18 Ampliar el número de convenios de colaboración en materia académica, extensión de los servicios e investigación con órganos de gobierno municipal, estatal, federal, local, regional, nacional e internacionalmente. Además, fortalecer el uso y aplicación de los convenios para que modifiquen nuestras condiciones actuales.</p>	<p>A1.18.1 Concretar acuerdos interinstitucionales con instituciones educativas.</p> <p>A1.18.2 Atraer apoyos a través de acuerdos con instituciones artísticas y culturales.</p> <p>A1.18.3 Fortalecer los vínculos con instituciones con las que se tengan convenios de colaboración establecidos.</p> <p>A1.18.4 Promover el diálogo horizontal con instituciones educativas, estatales y privadas en virtud de generar espacios de intercambio académico, artístico y cultural.</p> <p>A1.18.5 Construir puentes nacionales e internacionales en favor de mejorar nuestra calidad académica, de investigación y creación artística y cultural.</p>
<p>M1.19 Establecer un fondo fijo para publicaciones que permita mejorar los indicadores de Cuerpos Académicos, perfiles PRODEP, ingreso y pertenencia al SNI o SNC.</p>	<p>A1.19.1 Destinar recursos suficientes para la publicación de resultados de investigaciones, producto de la colaboración de miembros de los distintos Cuerpos Académicos y Grupos Colegiados.</p> <p>A1.19.2 Promover la inserción de nuestros profesores-investigadores a Cuerpos Académicos y Grupos Colegiados, así como su participación en las convocatorias de Perfil Deseable PRODEP, SNI y SNC.</p> <p>A1.19.3 Concientizar a nuestra comunidad académica sobre la importancia de mejorar nuestros indicadores académicos, a través de su participación en PRODEP, SNI y SNC, así como su participación en CA y GC.</p>



<p>M1.20 Fomentar permanentemente entre la comunidad académica la importancia de generar proyectos de investigación, vinculación, extensión y movilidad académica para docentes (FONDEC) y para estudiantes (FOPER).</p>	<p>A1.20.1 Impulsar y acompañar a la comunidad estudiantil en la propuesta y desarrollo de proyectos artísticos y culturales, a través de las distintas convocatorias inter y extra universitarias.</p> <p>A1.20.2 Orientar adecuadamente a la comunidad académica en la importancia de participar en proyectos de investigación, extensión y movilidad académica.</p> <p>A1.20.3 Fomentar y apoyar la cooperación académica interinstitucional, a través de la movilidad académica para docentes y estudiantes adscritos a la Unidad Académica.</p> <p>A1.20.4 Dotar de herramientas adecuadas para el oportuno registro de proyectos de investigación, vinculación y extensión por parte de la comunidad docente de la Unidad Académica.</p>
<p>M1.21 Generar acuerdos que permitan que el Modelo Educativo Universitario (MEU-UAQ) integre la educación mixta y actividades virtuales.</p>	<p>A1.21.1 Dotar de herramientas adecuadas a la comunidad académica para el desarrollo del Modelo Educativo Universitario.</p> <p>A1.21.2 Promover la educación mixta y las actividades virtuales, en función de lo permitido por el semáforo universitario ante la pandemia por COVID-19.</p> <p>A1.21.3 Identificar y atender las áreas de oportunidad para el adecuado desenvolvimiento de las actividades virtuales y la educación mixta.</p>



<p>M1.22 Mantener las estrategias necesarias para incentivar en la planta académica los estudios de posgrado e incrementar la productividad que permitan alcanzar el perfil PRODEP para todos los PTC y el SNI o SNC para quienes desempeñan actividades de investigación o creación.</p>	<p>A1.22.1 Fomentar el desarrollo académico a través de acuerdos particulares que faciliten elevar el nivel educativo de la comunidad docente.</p> <p>A1.22.2 Impulsar la participación de la comunidad docente en las convocatorias de PRODEP, SNI Y SNC.</p> <p>A1.22.3 Desarrollas estrategias que permitan ampliar la gama de proyectos registrables ante la institución, en virtud de fortalecer la participación de proyectos de extensión y creación artística, que cumplan con el mismo rigor de una investigación científica.</p>
<p>M1.23 Mantener los niveles de calidad educativa alcanzados y acreditar los PE e incrementar la matrícula de calidad.</p>	<p>A1.23.1 Impulsar y trabajar en acreditar los PE de Licenciatura y Posgrado a través de CIEES, CAESA Y PNPC, según corresponda con las necesidades de cada uno.</p> <p>A1.23.2 Promover nuestros PE de manera eficiente a través de los medios de comunicación oportunos, en favor de mejorar su alcance y elevar el incremento de nuestra matrícula de calidad.</p>
<p>M1.24 Proseguir, de común acuerdo con la Dirección de Investigación y Posgrado, para que los programas de posgrado que no pertenezcan al PNPC sean evaluados por los CIEES.</p>	<p>A1.24.1 Impulsar la colaboración de académicos especializados de cada PE de Posgrado, en virtud de que formen comisiones específicas de trabajo para la acreditación de al menos 2 PE de maestría a través de CIEES.</p> <p>A1.24.2 Colaborar con la Dirección de Investigación y Posgrado para dotar de herramientas suficientes a las comisiones especializadas de cada PE para la acreditación por CIEES.</p>



<p>M1.25 Aumentar la conectividad inalámbrica de internet en Artes Centro Universitario, Artes Centro, Artes campus San Juan del río y Artes Jesusito con el objetivo de mejorar el acceso a los recursos digitales esenciales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>A1.25.1 Trabajar en la mejora de la conectividad inalámbrica de la red de internet en todos los campus de la Unidad Académica, en favor de mejorar el acceso a recursos digitales esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
<p>M1.26 Desarrollar e implementar procedimientos que mejoren la eficiencia en los procesos administrativos de titulación de los estudiantes, reduciendo el tiempo de ejecución de éstos y aumentando los indicadores de estudiantes titulados.</p>	<p>A1.26.1 Desarrollar un manual adecuado, eficiente y clara para los procesos administrativos de titulación.</p> <p>A1.26.2 Trabajar de manera continua y progresiva en mecanismos de retroalimentación y subsecuente mejora de los procesos administrativos de titulación de los estudiantes de los PE de Licenciatura y Posgrado.</p> <p>A1.26.3 Promover comisiones que revisen y retroalimenten los protocolos de investigación y tesis previo a su presentación en los Consejos: académico, de posgrado y universitario, según sea el caso, en favor de hacer generar un filtro adecuado que contenga y prevenga situaciones que puedan perjudicar o atrasar el proceso de titulación de los estudiantes.</p>



<p>M1.27 Aumentar la capacitación académica a través de cursos, talleres y certificaciones de acuerdo a las necesidades de cada programa educativo.</p>	<p>A1.27.1 Desarrollar la capacidad innata de cada PE de licenciatura y posgrado, en función de mejorar su alcance académico e indicadores de calidad.</p> <p>A1.27.2 Articular cursos, talleres y certificaciones en conjunto con educación continua, en favor de mejorar las herramientas que se brindan a la comunidad académica.</p> <p>A1.27.3 Aprovechar los recursos y saberes particulares de nuestra planta docente, en virtud de promover un aprendizaje horizontal y continuo, abierto a toda la comunidad académica.</p>
<p>M1.28 Seguir fortaleciendo las actividades académicas a través de congresos, festivales, simposios, talleres y conferencias en cada uno de los PE.</p>	<p>A1.28.1 Promover y apoyar actividades académicas internacionales de alto impacto, tales como congresos, festivales, conferencias, seminarios, simposios y coloquios.</p> <p>A1.28.2 Promover y apoyar actividades académicas nacionales de alto impacto, tales como congresos, festivales, conferencias, seminarios, simposios y coloquios.</p> <p>A1.28.3 Evaluar, promover y apoyar, en la medida de nuestras posibilidades, actividades académicas regionales de mediano impacto, tales como congresos, festivales, conferencias, seminarios, simposios y coloquios.</p>



<p>M1.29 Generar una base de datos única con el currículum vitae de todos los docentes que integran cada uno de los PE de la facultad.</p>	<p>A1.29.1 Articular una base de datos única para la Unidad Académica, donde se almacene y consulte la información curricular de nuestros docentes, en función de facilitar informes, estadísticas, procesos de acreditación y certificación, retroalimentación a las distintas instancias universitarias, etc. Siempre cuidando y manteniendo un adecuado control sobre la información.</p>
<p>M1.30 Mantener las estrategias necesarias para incentivar al profesorado de honorarios a obtener una plaza de tiempo libre y al profesorado de tiempo libre a obtener una plaza de tiempo completo.</p>	<p>A1.30.1 Impulsar a la comunidad de docentes por honorarios, en virtud de incentivar su crecimiento al interior de la Unidad Académica.</p> <p>A1.30.2 Apoyar y dotar de herramientas adecuadas a la comunidad de docentes por honorarios para que cumpla con los requisitos para concursar por una plaza de tiempo libre.</p>
	<p>A1.30.3 Impulsar y apoyar a los docentes que deseen realizar o estén cursando estudios de posgrado.</p> <p>A1.30.4 Mantener las rutas de comunicación siempre abiertas respecto a las convocatorias de Tiempo Libre y Tiempo Completo que emite la universidad.</p>





<p>M2 PLANEACIÓN EDUCATIVA</p> <p>Planificar el crecimiento y presencia de la facultad a nivel estatal y regional con programas educativos integrales, de calidad y con pertinencia social y regional, habilitando instalaciones físicas suficientes, adecuadas y funcionales, sustentables y amigables con el medio ambiente y con personas de necesidades especiales y promover la internacionalización como componente central para llevar a cabo las tareas sustantivas.</p>	<p>ACCIONES</p>
<p>M2.1 Continuar ampliando, cuando las condiciones territoriales lo ameriten y lo permitan la cobertura geográfica en el Estado de Querétaro. Necesitamos convertirnos en una facultad de alcance y cobertura Estatal y regional; esfuerzos de crecimiento y presencia en los municipios de Corregidora, El Marqués, Tequisquiapan y la Sierra Gorda son impostergables, además del Campus Aeropuerto.</p>	<p>A2.1.1 Desarrollar un plan de ampliación para la Unidad Académica con infraestructura de alta calidad, adecuada a las necesidades de los PE.</p> <p>A2.1.2 Construir un Centro Integral de Artes en el Campus Aeropuerto, atendiendo necesidades inmediatas de los PE de Licenciatura, tales como el desarrollo de espacios adecuados para las artes de fuego, escultura monumental y danza folklórica. Asimismo, dicho espacio buscará articular una ruta de esparcimiento y difusión del arte, albergando y promoviendo exposiciones y presentaciones de nuestra comunidad académica.</p>
	<p>A2.1.3 Impulsar la capitalización del arte universitario a través de la creación de espacios dignos de la promoción artística, cultural y científica.</p> <p>A2.1.4 Fortalecer la matrícula de calidad de los PE de la Unidad Académica, incrementando así la captación y desarrollo de la comunidad estudiantil, docente y administrativa dedicada a las artes y las humanidades.</p>



	<p>A2.1.7 Optimizar el rendimiento de los espacios académicos a través de la creación y promoción de talleres, cursos y diplomados especializados, en los nuevos espacios que se generen.</p> <p>A2.1.8 Desarrollar una infraestructura académica que facilite los procesos de comprobación de espacios adecuados a las necesidades de los PE, en virtud de los requerimientos de las acreditaciones por CAESA, CIEES Y PNPC.</p> <p>A2.1.9 Impulsar el desarrollo de nuestro Ballet Folklórico Representativo, a través de la construcción de espacios óptimos para su práctica y puesta en escena.</p> <p>A2.1.10 Mejorar el alcance de nuestras actividades de extensión y vinculación a través del uso y promoción de los nuevos espacios en Campus Aeropuerto.</p> <p>A2.1.11 Ofrecer infraestructura de calidad, a la altura de nuestra oferta académica.</p>
--	---





<p>M2.2 Continuar mejorando las instalaciones en nuestros campi.</p>	<p>A2.2.1 Desarrollar infraestructura académica de nuestros campi, en virtud de las necesidades de nuestros PE.</p> <p>A2.2.2 Terminar el proceso de remodelación y/o construcción de nuestra segunda y tercera etapa del proyecto Artes campus universitario., consistente en proporcionar a los PE de Artes Visuales y a la Jefatura de Investigación y Posgrado, infraestructura de calidad, con óptimas instalaciones y equipos adecuados a sus necesidades.</p> <p>A2.2.3 Incrementar en un 200% la infraestructura académica.</p> <p>A2.2.4 Disminuir sustancialmente la dependencia de espacios externos a la Unidad Académica para el desarrollo y promoción de actividades académicas, artísticas y culturales.</p> <p>A2.2.5 Adecuar el Salón Corazón con infraestructura especializada para llevar a cabo eventos virtuales calidad y alto impacto.</p> <p>A2.2.6 Construir y equipar talleres especializados de fotografía, pintura, grabado y dibujo, que permitan optimizar el desarrollo de nuestra comunidad académica.</p> <p>A2.2.7 Construir y equipar un Laboratorio para la Maestría en Diseño y Comunicación Hipermedial.</p>
--	---





	<p>A2.2.8 Construir y equipar un Laboratorio de Gestión Cultural y Emprendimiento.</p> <p>A2.2.9 Construir y equipar un salón de digitalización adecuado para las necesidades de la Unidad Académica.</p> <p>A2.2.10 Construir y equipar al menos 4 cubículos Master, para investigadores de nuestra Unidad Académica.</p> <p>A2.2.11 Construir y equipar una sala de reuniones y un área administrativa para la Jefatura de Investigación y Posgrado.</p> <p>A2.2.12 Construir y equipar 6 salones nuevos para los PE de posgrado, así como 2 cubículos para estancias de investigación, 1 sala de actos y 2 salas emergentes.</p>
<p>M2.3 Fomentar la enseñanza virtual y mixta, si bien la UAQ en su MEU contempla la educación a distancia, la pandemia nos ha hecho ver la importancia de implementar estrategias para garantizar la infraestructura, conectividad y capacitación. Además, los programas a distancia permitirán incrementar la matrícula.</p>	<p>A2.3.1 Identificar las áreas de oportunidad para el desarrollo de PE híbridos o virtuales, en favor de mejorar su alcance y eficiencia.</p> <p>A2.3.2 Desarrollar estrategias que permitan dar uso a la Sala Corazón, como espacio adecuado para la enseñanza virtual, así como para conferencias y eventos de carácter virtual.</p> <p>A2.3.3 Garantizar una conectividad alámbrica e inalámbrica adecuada para las necesidades de los procesos enseñanza-aprendizaje de la comunidad académica.</p> <p>A2.3.4 Incrementar nuestra matrícula de calidad, a través del desarrollo y promoción de PE de carácter híbrido y/o virtual.</p>



<p>M2.4 Fortalecer e incrementar la oferta educativa de nuevos programas, la actualización y reestructuración de los ya existentes para que sean pertinentes y acordes a las necesidades y vocación regional.</p>	<p>A2.4.1 Acreditar al menos 4 PE de Licenciatura y Posgrado, impulsando así el incremento de la matrícula de calidad en nuestra Unidad Académica.</p> <p>A2.4.2 Impulsar el adecuado desarrollo e innovación de nuestros PE de Licenciatura y Posgrado, de acuerdo con las necesidades vocacionales y estándares locales, regionales, nacionales e internacionales.</p>
<p>M2.5 En lo próximo, apoyaremos el proceso de aprobación de los PE de nueva creación: Doctorado en Artes y Humanidades, Maestría en Artes y la Licenciatura en Cinematografía, y aquellos programas que nazcan de la propuesta de la comunidad universitaria de nuestra facultad.</p>	<p>A2.5.1 Impulsar la creación y adecuado desarrollo del Doctorado en Artes y Humanidades.</p> <p>A2.5.2 Impulsar la creación y adecuado desarrollo de la Maestría en Artes.</p> <p>A2.5.3 Apoyar e impulsar la creación de una Licenciatura en Cinematografía.</p> <p>A2.5.4 Atender y analizar las propuestas de creación de nuevos PE de Licenciatura y Posgrado, en virtud de su pertinencia y viabilidad.</p>
<p>M2.6 Entraremos en un proceso intensivo de modificación de nuestra legislación universitaria, dando la oportunidad de realizar los cambios que lleven al cambio de nombre y nomenclatura de nuestra facultad, de Facultad de Artes a Facultad de las Artes.</p>	<p>A2.6.1 Evaluar la pertinencia y realizar el proceso intensivo de modificación de la legislación universitaria, así como, de ser aprobado por el H. Consejo Académico, realizar el cambio de nombre de la Unidad Académica, en función de los resultados obtenidos de la evaluación pertinente.</p>





<p>M2.7 Continuar con el proyecto de extensión de la Lic. En Docencia del Arte-Durango para alcanzar el mayor número de entidades y regiones que cuenten con el servicio de formación docente en el arte.</p>	<p>A2.7.1 Impulsar el desarrollo del proyecto de extensión de la Lic. en Docencia del Arte – Durango, en virtud de extender nuestras redes académicas operativas.</p> <p>A2.7.2 Gestionar herramientas que permitan impulsar el desarrollo de estrategias de formación docente adecuadas para el proyecto Lic. en Docencia del Arte – Durango.</p>
---	--

<p style="text-align: center;">M3 Investigación</p> <p>Aportar conocimientos a través de la investigación y promover el desarrollo de proyectos colectivos e inter, intra y multidisciplinarios de investigación.</p>	<p style="text-align: center;">ACCIONES</p>
<p>M3.1 Consolidar el Repositorio Digital de la Cultura Artística (RedCA) como apoyo a la investigación y el aprendizaje.</p>	<p>A3.1.1 Impulsar el desarrollo y registro ante la Dirección de Planeación del Repositorio Digital de la Cultura Artística (ReDCA).</p> <p>A3.1.2 Fortalecer los repositorios derivados del ReDCA existentes e impulsar la creación de nuevos.</p> <p>A3.1.3</p> <p>A3.1.4 Generar estrategias y brindar equipo de última generación para facilitar la digitalización de ítems para los distintos repositorios derivados del ReDCA.</p>



	<p>A3.1.5 Articular planes de rescate y digitalización e archivos de compañías y grupos de la Unidad Académica.</p> <p>A3.1.6 Promover la participación de PE, CA, GC, compañías y grupos de la Unidad Académica con el ReDCA.</p>
<p>M3.2 Continuar apoyando y fomentar revistas indexadas donde se presenten trabajos de profesores y estudiantes.</p>	<p>A3.2.1 Impulsar la actualización y participación constante de bases de datos de revistas indexadas y arbitradas, relacionadas con las Artes y las Humanidades.</p> <p>A3.2.2 Promover la divulgación de las investigaciones que se generan al interior de la Unidad Académica, a través de revistas indexadas y arbitradas.</p> <p>A3.2.3 Gestionar cursos de redacción académica y de elaboración de textos de investigación, en favor de impulsar la participación de la comunidad académica en convocatorias de revistas indexadas y arbitradas.</p> <p>A3.2.4 Concluir el proceso de registro y obtención de ISSN de nuestra revista: HArtes.</p> <p>A3.2.5 Impulsar el desarrollo y posicionamiento de nuestra revista HArtes, así como la participación de la comunidad académica en esta.</p>
<p>M3.3 Impulsar el desarrollo de proyectos colectivos e inter, intra y multidisciplinarios de investigación entre académicos y estudiantes de la FBA y otras facultades.</p>	<p>A3.3.1 Impulsar la participación nacional de nuestro Simposio de Estudiantes Investigadores.</p> <p>A3.3.2 Generar publicaciones de calidad a partir de una minuciosa selección de textos derivados del Simposio de Estudiantes Investigadores.</p>



	<p>A3.3.3 Promover la creación y participación en eventos dedicados a la divulgación de resultados de investigación artística y humanística.</p> <p>A3.3.4 Fortalecer las rutas de promoción de las publicaciones periódicas de la revista HArtes, así como de las derivadas e Artes Ediciones.</p>
<p>M3.4 Incentivar a los académicos y estudiantes para que participen en congresos, simposios, con proyectos colectivos, proyectos de innovación, en convocatorias para el financiamiento del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología (FONCICYT), aquellos convocados por instancias nacionales e internacionales (como CONACYT y FONCA) y de otras instituciones y organismos que apoyen el desarrollo tecnológico.</p>	<p>A3.4.1 Impulsar la creación, promoción y participación en congresos, simposios, seminarios y foros por parte de la comunidad académica.</p> <p>A3.4.2 Promover la realización y participación en conferencias nacionales e internacionales relacionadas con las artes y las humanidades.</p> <p>A3.4.3 Incitar y apoyar a los docentes y alumnos que cuenten con perfiles adecuados y trayectoria reconocida, a participación en convocatorias del FONCICYT, CONACYT y FONCA, así como cualquier otra que reconozca el desarrollo artístico y cultural, la innovación tecnológica y/o la investigación y divulgación científica.</p>
<p>M3.5 Incrementar la matrícula del posgrado, mantener su calidad, fortalecer la infraestructura física y virtual, así como la promoción y mejorar su eficiencia terminal.</p>	<p>A3.5.1 Impulsar el desarrollo de los PE de Posgrado, a través de generar infraestructura académica que optimice las condiciones de enseñanza-aprendizaje, así como de investigación y creación.</p> <p>A3.5.2 Desarrollar estrategias que permitan incrementar la matrícula de calidad de los PE de Posgrado.</p>



	<p>A3.5.3 Certificar ante CIEES y/o CONACYT los PE de Posgrado que cumplan con las condiciones necesarias. Asimismo, impulsar a los que aún no las tenga para que se desarrollen adecuadamente y puedan certificarse a la mayor brevedad posible.</p> <p>A3.5.4 Crear nuevos PE de Posgrado en virtud de las necesidades de la Unidad Académica y en la medida que la infraestructura lo permita.</p> <p>A3.5.5 Impulsar y apoyar la reestructuración de PE de Posgrado que así lo requieran.</p>
<p>M3.6 Seguir impulsando las actividades del Congreso representativo que integra a todos los PE en cuanto a la investigación de su profesorado: Congreso Internacional de Artes y Humanidades.</p>	<p>A3.6.1 Impulsar y fortalecer el Congreso Internacional de Artes y Humanidades, en cuanto que es insigne de la Unidad Académica.</p> <p>A3.6.2 Promover la participación de toda la comunidad académica en el Congreso Internacional de Artes y Humanidades, así como en todo evento que conlleve un aprendizaje importante e intercambio de ideas para nuestro estudiantado y comunidad docente.</p> <p>A3.6.3 Continuar ampliando los horizontes de nuestros eventos académicos, artísticos y culturales, en virtud de fortalecer el intercambio de conocimiento local, regional, nacional e internacional.</p>
	<p>A3.6.3 Continuar ampliando los horizontes de nuestros eventos académicos, artísticos y culturales, en virtud de fortalecer el intercambio de conocimiento local, regional, nacional e internacional.</p>



<p>M4 Extensión, Vinculación y Difusión</p> <p>Establecer y fortalecer una estrecha vinculación con la sociedad y el entorno a través de proyectos culturales, educativos y deportivos a fin de fortalecer la cultura de paz, cuidado del medio ambiente, respeto a la biodiversidad y el cuidado de los recursos naturales.</p>	<p>ACCIONES</p>
<p>M4.1 Aumentar y consolidar la oferta académica vinculada con la cultura con nuestros estudiantes, egresados y sociedad en general a través de las actividades de la Coordinación de Educación Continua</p>	<p>M4.1.1 Aumentar la oferta de diplomados, cursos y talleres de calidad, dirigidos tanto a la comunidad académica, como al público en general.</p> <p>M4.1.2 Articular herramientas de difusión que permitan mejorar el alcance de la oferta de cursos, talleres y diplomados que emite la Coordinación de Educación Continua.</p> <p>M4.1.3 Promover la participación de la comunidad estudiantil, docente y administrativa, en la oferta de cursos, talleres y diplomados que emite cada semestre la Coordinación de Educación Continua.</p>
<p>M4.2 Consolidar los diversos festivales que se gestan dentro de la facultad.</p>	<p>M4.2.1 Impulsar actividades artísticas y culturales que se gesten al interior y hacia el exterior de la Unidad Académica.</p> <p>M4.2.2 Promover la creación de festivales artísticos y culturales que impacten no sólo en la comunidad académica, sino a niveles locales, regionales, nacionales e internacionales.</p>



<p>M4.3 Diseñar un programa anual de los eventos culturales que se celebran en CU (música, teatro, danza, entre otros) para llevarlos a otras Facultades e incluir también a los campus.</p>	<p>M4.3.1 Diseñar una planeación adecuada de los eventos artísticos y culturales a celebrar cada año.</p> <p>M4.3.2 Promover a través de la planeación antes mencionada, la participación de la comunidad en general en dichos eventos, a través de campañas de difusión y promoción de los eventos.</p>
<p>M4.4 Diseñar un programa anual para formalizar y mejorar la vinculación entre los egresados y los empleadores.</p>	<p>M4.4.1 Desarrollar rutas que permitan fortalecer los vínculos entre egresados y empleadores.</p> <p>M4.4.2 Promover la creación de acuerdos y convenios con instituciones públicas y privadas, en favor de posibilitar a nuestros egresados bolsas de trabajo adecuadas a sus perfiles profesionales.</p>
<p>M4.5 Realizar eventos artísticos y culturales que aborden temas a favor de los derechos humanos, la equidad de género y el respeto a la diversidad.</p>	<p>M4.5.1 Impulsar y apoyar eventos artísticos y culturales con temáticas relacionadas con derechos humanos, equidad de género y respeto a la diversidad.</p> <p>M4.5.2 Capacitar a nuestro personal docente y administrativo en materia de derechos humanos, equidad de género y diversidad.</p>
<p>M4.6 Seguir impulsando actividades relacionadas con la Unidad de Equidad, Educación y Formación con Perspectiva de Género- FBA.</p>	<p>M4.6.1 Apoyar el desarrollo integral de la Unidad de Equidad, Educación y Formación con Perspectiva de Género – FBA.</p> <p>M4.6.2 Impulsar y apoyar el desarrollo de actividades por parte de la Unidad de Equidad, Educación y Formación con Perspectiva de Género – FBA.</p>



<p>M4.7 Mantener el crecimiento y presencia de la FBA en medios digitales: Facebook, Twitter, Instagram y fortalecer los actuales medios de difusión como son el programa Colectivo y el canal BATV, entre la comunidad académica y el público en general.</p>	<p>M4.7.1 Desarrollar una página de internet de la Unidad Académica, con características innovadoras y óptima interfaz.</p> <p>M4.7.2 Impulsar el uso de redes sociales de la Unidad Académica, en favor de promover la investigación y cultura artística, así como los eventos que se gestan al interior de la Unidad.</p> <p>M4.7.3 Promover a través del diálogo abierto y en canales institucionales propios y externos a la universidad, las virtudes de nuestra Unidad Académica.</p>
<p>M4.8 Continuar impulsando la primera empresa universitaria de la FBA "Vive el Arte" servicios artísticos y culturales.</p>	<p>M4.8.1 Impulsar el desarrollo de la empresa universitaria de la FBA "Vive el Arte" servicios artísticos y culturales.</p>
<p>M4.9 Crear un departamento de emprendimiento, innovación y ciencia con el sector productivo, a fin de desarrollar en los alumnos la parte creativa y brindarles la orientación sobre el ámbito legal.</p>	<p>M4.9.1 Echar andar un departamento de emprendimiento, innovación y ciencia, que permita enlazar los proyectos artísticos y culturales que se generen al interior de la comunidad académica, con el sector productivo, a fin de brindar herramientas a nuestra comunidad estudiantil y docente sobre ámbitos legales y productivos.</p>

<p>M5 Gestión Administrativa</p> <p>Incrementar la eficiencia operacional de los procesos administrativos para ofrecer un servicio de calidad a fin de simplificar los procesos de gestión y apoyo a la academia. Capacitar al personal, garantizar la seguridad y la integridad de todos los miembros de la comunidad universitaria y cuidar el patrimonio universitario bajo un esquema de sustentabilidad, que se alinee con el Programa Institucional de austeridad, impulsando el reúso y el reciclado de materiales.</p>	<p>ACCIONES</p>
---	------------------------



<p>M5.1 Actualizar constantemente los manuales de procedimientos y funciones de todas las unidades administrativas de la facultad para el cumplimiento de parámetros de calidad para cada puesto y área, siempre alineados a aquellos indicadores que establezca la oficina de gestión de Calidad de la Universidad y lo que marque el plan de desarrollo institucional.</p>	<p>M5.1.1 Promover una actualización sistemática y oportuna de los manuales de procedimientos y funciones de las unidades administrativas de la Unidad Académica, en favor de cumplir con los parámetros de calidad que cada puesto y área requiere.</p> <p>M5.1.2 Alinear los contenidos y actualizaciones de los manuales de procedimientos con indicadores de calidad, indicados por las instancias correspondientes de la Universidad.</p> <p>M5.1.3 Buscar alinear los contenidos de los manuales de procedimientos y funciones con el Plan de Desarrollo Institucional.</p>
<p>M5.2 Continuar con la descentralización de procesos y trámites administrativos y la mejora continua de todos los procesos.</p>	<p>M5.2.1 Desarrollar una ruta crítica efectiva, que responda a las necesidades clarificar, agilizar y eficientar los trámites administrativos de los procesos internos de la Unidad Académica.</p>
<p>M5.3 Continuar gestionando recursos para habilitar y modernizar la infraestructura de aulas, laboratorios y equipamiento de la facultad.</p>	<p>M5.3.1 Gestionar recursos para la modernización de nuestra infraestructura académica.</p> <p>M5.3.2 Optimizar el uso de los recursos propios, en función de rehabilitar y optimizar aulas, laboratorios, así como en actualizar equipo de cómputo obsoleto o inoperante.</p> <p>M5.3.3 Procurar el reúso y reciclado de materiales derivados de las obras en desarrollo en la Facultad, en favor de alinearse a la política institucional de austeridad y el esquema de sustentabilidad.</p>



<p>M5.4 Extender y fomentar los programas de capacitación para el personal administrativo con la finalidad de incrementar la profesionalización de nuestro personal administrativo.</p>	<p>M5.4.1 Impulsar la capacitación continua del personal administrativo, en favor de brindar herramientas que permitan profesionalizar su trabajo y mejorar las rutas de atención y los procesos que llevan a cabo cada una de sus respectivas áreas.</p>
<p>M5.5 Lograr la certificación ISO-9000 de procesos y trámites administrativos de la facultad.</p>	<p>M5.5.1 Desarrollar un plan de acción para consolidar los procesos y manuales de operación de la Unidad Académica, en favor de cumplir con los criterios de futuras certificaciones.</p> <p>M5.5.2 Lograr la certificación ISO-9000 de procesos y trámites administrativos de la Unidad Académica.</p>
<p>M5.6 Integrar a todas las áreas de nuestra facultad en la restauración, adecuación y proyecto de intervención del nuevo Centro Cultural Universitario situado en la Calle Escobedo, Centro Histórico de Querétaro.</p> <p>Eventualmente, pugnar por la asignación del lugar como una dependencia de nuestra facultad por la nueva vocación cultural y artística que deseamos asignarle.</p>	<p>M5.6.1 Desarrollar un plan de trabajo integral para el proyecto de intervención del nuevo Centro Cultural Universitario, que haga partícipe a todas las áreas de la Unidad Académica.</p> <p>M5.6.2 Concretar la restauración y adecuación del nuevo Centro Cultural Universitario.</p> <p>M5.6.3 Buscar consolidarnos dentro del Centro Cultural Universitario, a través de actividades culturales y artísticas.</p>
<p>M5.7 Mantener actualizados los distintos protocolos de atención a emergencias y simulacros para fomentar una cultura de protección civil.</p>	<p>M5.7.1 Actualizar los protocolos de emergencia y simulacro a partir de los lineamientos establecidos por protección civil.</p> <p>M5.7.2 Promover el conocimiento y participación de la comunidad académica sobre los protocolos de emergencia y simulacro establecidos por protección civil.</p>



<p>M5.8 Continuar con el proceso de mantenimiento de todas las instalaciones de nuestra facultad.</p>	<p>A5.8.1 Articular un plan de mantenimiento paulatino y progresivo que contemple todas las instalaciones de la Unidad Académica.</p> <p>A5.8.2 Habilitar y rehabilitar espacios académicos y de creación; artísticos y culturales; así como recreativos, en la Unidad Académica.</p>
<p>M5.9 Ofrecer cursos de capacitación para todos los niveles laborales del personal administrativo con la finalidad de buscar la profesionalización de nuestra comunidad.</p>	<p>A5.9.1 Promover la actualización docente y administrativa constante a través de cursos de capacitación para todo el personal.</p> <p>A5.9.2 Impulsar la profesionalización de la comunidad docente y administrativa.</p>
<p>M5.10 Priorizar un amplio esquema de responsabilidad social, transparencia en la realización de actividades, manejo de los recursos y la rendición de cuentas.</p>	<p>M5.10.1 Realizar una gestión a la luz de valores como responsabilidad social y transparencia en el manejo de recursos y rendición de cuentas.</p>
<p>M5.11 Proporcionar a nuestras y nuestros trabajadores administrativos todas las herramientas para el cumplimiento de sus funciones.</p>	<p>M5.11.1 Dotar al personal administrativo de herramientas adecuadas y recursos de calidad para el correcto desempeño de sus funciones.</p>
<p>M5.12 Observar el cumplimiento de la Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico y del Reglamento de Estudiantes, de los principios de igualdad, equidad, perspectiva de género y paridad, y no discriminación, la igualdad de oportunidades para todas para todos sin distinción de sexo, origen étnico, edad o credo.</p>	<p>M5.12.1 Atender el cumplimiento de la Ley Orgánica.</p> <p>M5.12.2 Impulsar el adecuado cumplimiento del Reglamento de Estudiantes.</p> <p>M5.12.3 Promover y acatar el cumplimiento de los principios de igualdad , equidad, perspectiva de género y paridad, no discriminación e igualdad de oportunidades para todos, sin distinción de sexo, origen étnico, edad o credo.</p>



<p>M5.13 Iniciar las gestiones pertinentes tanto administrativas como económicas en conjunto con la Facultad de Enfermería de la UAQ, con la finalidad de gestionar los trabajos de edificación de un espacio especializado para las artes y la salud, el cual va a dar cavidad al acervo de las facultades realizando un trabajo multidisciplinario entre las áreas de la Universidad y con esto conformar el primer Centro de Documentación de las Artes y de la Salud, mismo que tendrá, una atención especializada tanto documental como electrónica de las diferentes temáticas que se investigan, documentan y dan certeza a todos los PE de ambas Facultades. Además, será un espacio para el diálogo, la convivencia y la recreación de nuestras comunidades universitarias.</p>	<p>M5.13.1 Articular un plan de trabajo conjunto con la Unidad Académica de Enfermería, para la edificación de un espacio especializado en artes y salud.</p> <p>M5.13.2 Gestionar los recursos en conjunto con la Unidad Académica de Enfermería, para la edificación de un espacio especializado en artes y salud.</p>
--	--

No	INDICADOR/ GESTIÓN ACADÉMICA	2021.2 -2022.1	2022.2 -2023.1	2023.2 -2024.1
1	Porcentaje de avance de actualización del Modelo Educativo.	60%	80%	100%
2	Porcentaje de incremento de la infraestructura para el desarrollo de actividades académicas vía remota y a distancia.	70%	90%	100%



3	Porcentaje de PE de licenciatura que incluyen asignaturas o ejes transversales especiales en los planes de estudio.	80%	90%	100%
4	Porcentaje de PE de licenciatura que incluyan actividades extracurriculares en los programas educativos actualizados.	90%	100%	100%
5	Número de clubes deportivos representativos inter Facultades creados.	1	1	1
6	Número de selecciones universitarias inter Facultades creadas	1	1	1
7	Número de equipos deportivos intra Facultades para ligas escolares creadas.	1	1	1
8	Número de grupos culturales representativos intra e inter Facultades creados.	2	3	3



9	Número anual de cursos de sensibilización impartidos a administrativos en materia de respeto a la diversidad y al trato no discriminatorio.	2	2	2
10	Número anual de cursos de sensibilización impartidos a docentes en materia respeto a la diversidad y al trato no discriminatorio.	2	2	2
11	Número anual de cursos de sensibilización impartidos a alumnos en materia respeto a la diversidad y al trato no discriminatorio	2	2	2
12	Número anual de cursos de capacitación impartidos a docentes en técnicas didáctico-pedagógicas, temas de tolerancia, inclusión y cultura de la paz.	2	2	2



13	Número anual de campañas de difusión para la inclusión educativa implementadas	1	1	1
14	Porcentaje de infraestructura pertinente y accesible para favorecer la movilidad de personas con discapacidades.	50%	60%	80%
15	Número anual de cursos de lenguas originarias impartidos.	1	1	1
16	Porcentaje de profesoras y profesores capacitadas (os) en igualdad de género y erradicación de la violencia contra mujeres.	100%	100%	100%
17	Porcentaje de administrativas y administrativos capacitadas (os) en igualdad de género y erradicación de la violencia contra mujeres	100%	100%	100%



18	Porcentaje de alumnas y alumnos capacitadas (os) en igualdad de género y erradicación de la violencia contra mujeres	100%	100%	100%
19	Porcentaje de cumplimiento de acciones del Programa Universitario para la Igualdad de Género.	100%	100%	100%
20	Porcentaje de avance en la instalación de Unidades de Género en las unidades académicas	100%	100%	100%
21	Porcentaje de Proyectos Específicos de Acción anual entregados por las unidades de género en Comité universitario.	100%	100%	100%
22	Porcentaje de avance en la elaboración e implementación del Plan de Ética Académica.	50%	100%	100%



23	Número anual de actividades (simposios, conferencias y cursos) desarrolladas con universidades extranjeras	0	1	1
24	Número anual de cursos de capacitación a administrativas y administrativos en el idioma inglés	2	2	2
25	Porcentaje de avance de la página web en inglés para incrementar la visibilidad y dar a conocer la UAQ en el extranjero.	30%	50%	100%
26	Porcentaje de planes de estudios de PE (PA, TSU y Lic) actualizados.	40%	80%	100%
27	Porcentaje de planes de estudios de PE de posgrado actualizados.	80%	90%	100%
28	Porcentaje de programas (TSU y Lic) acreditados (COPAES y CIEES).	60%	80%	100%



29	Número anual de PE de licenciatura y posgrado con convenios para la doble titulación.	0	0	1
30	Porcentaje de PE de posgrado acreditados (SNP y CIEES).	3/6= 50%	4/7= 60%	5/7= 70%
31	Matrícula atendida en PE (PA, TSU y Lic).	1,400	1,500	1,500
32	Matrícula atendida en PE (Posgrado).	49	70	70
33	Número anual de proyectos institucionales inter y multidisciplinarios.	2	2	2
34	Número total de convenios suscritos con instituciones académicas estatales, nacionales e internacionales, para la movilidad de profesores y alumnos.	Sujeto al marco institucional Universitario		



35	Número anual de Grupos Colegiados registrados	4	4	4
36	Número total de Cuerpos Académicos en los diferentes grados de consolidación.	4	5	6
37	Profesoras y profesores con Perfil Deseable reconocido por el PRODEP.	21	25	27
38	Profesoras y profesores en los niveles I a III del SNI	9	11	13
39	Número anual de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales generadas.	1	1	1
40	Porcentaje de avance de la actualización del reglamento de ingreso y promoción del personal académico de la UAQ y ampliar la lista de productos académicos a ser considerados.	50%	70%	100%



41	Porcentaje de avance en la elaboración del sistema de evaluación de los docentes de los programas a distancia.	N/A	N/A	N/A
42	Número anual de nuevos programas educativos ofertados en los diferentes campus.	2	1	0
43	Número anual de eventos académicos realizados con la participación de egresadas y egresados.	1	1	1





EVALUACION

El Plan Institucional de Desarrollo 2021-2024 de la FBA se elaboró con la participación de las diversas instancias académicas y administrativas que integra la facultad.

Cabe resaltar que, esta herramienta ha representado un ejercicio innovador y un cambio en el paradigma de la planeación cuyo fin es la toma de decisiones oportunas y puntuales.

También ha sido indispensable para el uso eficiente de los recursos físicos, financieros y humanos consolidando las relaciones entre los participantes de la comunidad universitaria al crear un escenario deseable para la innovación y la creación de nuevas oportunidades educativas, nuevas líneas de investigación y nuevas formas de relación con la sociedad (UAQ, 2015).

Todo plan requiere de un seguimiento y evaluación para determinar si se avanza conforme a lo estipulado o, por el contrario, deben reestructurarse o realizarse nuevas acciones para alcanzar las metas en cada uno de los periodos establecidos. Las fechas para evaluar el Plan de Desarrollo 2021-2024 de la FBA (PIDE 2021 – 2024) son:

ACTIVIDAD	PERIODO	FECHA
Entrega del primer informe de avances para el cumplimiento de metas.	2021.2 a 2022.1	15 de junio de 2022
Entrega del segundo informe de avances para el cumplimiento de metas.	2022.2 a 2023.1	15 de junio de 2023
Entrega del tercer informe de avances para el cumplimiento de metas.	2023.2 a 2024.1	15 de junio de 2024

Será la Coordinación de Planeación de la FA la responsable de coordinar todos los procesos y de diseñar los instrumentos que sirvan como base para elaborar una evaluación con resultados que recuperen los avances anuales al término de los periodos establecidos.

Finalmente, las evaluaciones de seguimiento del Plan Institucional de Desarrollo 2021 – 2024, se publicarán en la página web institucional de la Facultad.

Notas al final

1 Código de ética y conducta UAQ <https://transparencia.uaq.mx/normatividad/CODIGO-ETICA-UAQ.pdf>



PIDE

PLAN INSTITUCIONAL
DE DESARROLLO

2021 / 2024

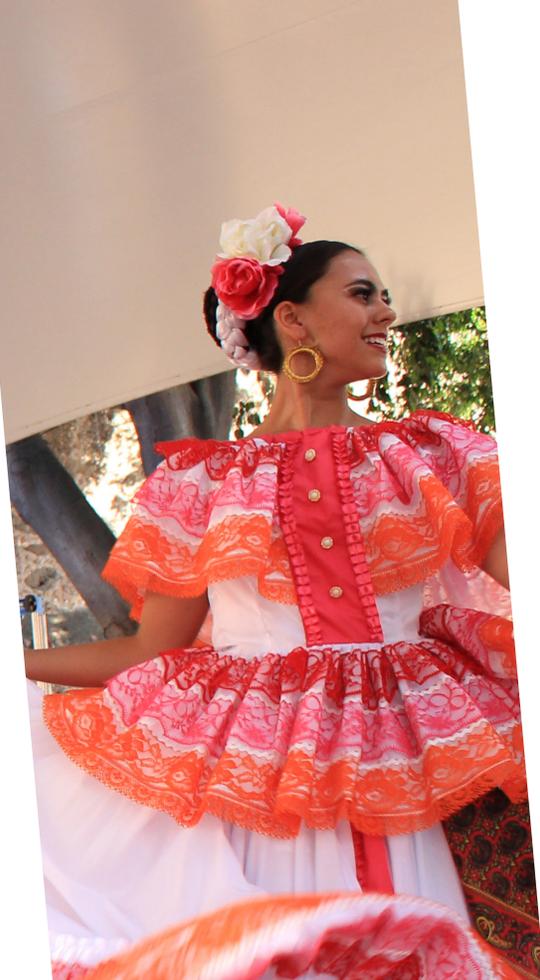
FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO
FACULTAD DE ARTES



D Dirección
FACULTAD DE ARTES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO
FACULTAD DE ARTES



PIDE

PLAN INSTITUCIONAL
DE DESARROLLO

2021 / 2024

FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

